



Neiva, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P
ELECTROHUILA 8911800011 contra ROSA HELENA GUERRERO
VALDERRAMA 36169780. Rad. 41001-41-89-004-2021-0112300.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que la inadmitió, se RECHAZA la misma que fue presentada por la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P contra ROSA HELENA GUERRERO VALDERRAMA.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

B.A.M.-